



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, miércoles 2 de junio de 2.010

Fue presidida por el titular del cuerpo, Raúl César Álvarez

SE LLEVÓ A CABO UNA

NUEVA SESIÓN ORDINARIA

Una nueva Sesión Ordinaria del Cuerpo Legislativo Municipal se llevó a cabo hoy, la que fue presidida por el titular del cuerpo deliberativo, Raúl César Álvarez, y contó con la presencia de la totalidad de los ediles.

En los temas del día se incluyeron los dieciocho proyectos que fueron analizados durante la última semana en las distintas comisiones, tales como declaraciones de Interés, Proyectos de Ordenanza, Obras Públicas para los barrios de la ciudad, además de seis Solicitudes de Informes y dieciséis Proyectos presentados por los concejales Sobre Tablas.

Solicitaron informe al Colegio de Arquitectos

DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE DE CALLES

SANTIAGO DEL ESTERO Y 20 DE FEBRERO

Ediles capitalinos reunidos en Sesión Ordinaria dispusieron solicitar al Colegio de Arquitectos de Salta instruyan los procedimientos que sean necesarios para determinar si hubo incumplimiento de la ética profesional y/o de las normas que rigen la profesión, en la demolición efectuada durante el mes de mayo de 2010 de los inmuebles de Catastro 388 y 314 (esquina de calles Santiago del Estero y 20 de Febrero).

En los considerandos, los autores del proyecto, Roque Rueda (PPS) y Lucrecia Lambrisca (FS), sostienen que el cuerpo deliberativo aprobó con fecha 19 de mayo una Resolución, en la que se solicita la suspensión preventiva de la obra en cuestión. Dicho instrumento legal fue propuesto y aprobado en virtud de la alarma que había provocado el hecho de que se iniciara la demolición de un inmueble incluido en el listado de inmuebles protegidos del Anexo 8 del Código de Planeamiento Urbano, y ello sin contar con un Estudio de Impacto Ambiental y Social debidamente aprobado tal como exige la normativa vigente. Junto a lo solicitado por el Concejo Deliberante existieron también gestiones realizadas por la CoPAUPS, (que había ordenado la paralización de los trabajos y la denegación del Certificado de No Objeción) y de que la cuestión se había controvertido

judicialmente. A pesar de ello, tres días después, el inmueble se encontraba demolido en forma definitiva.

Invitado por los ediles del FREJUVI para dar un informe de gestión

EL SECRETARIO DE AMBIENTE, MARIO CUELLO

CONCURRIÓ HOY AL CONCEJO DELIBERANTE

En el momento del tratamiento de los proyectos Sobre Tablas, se anunció la presencia del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de la ciudad de Salta, Mario Cuello. A instancias del concejal Matías Cánepa se solicitó un cuarto intermedio para recepcionar al funcionario de modo de permitir a los ediles presentes las consultas respecto a temas de su gestión, atento a que se estaba por tratar un proyecto para disponer su interpelación, que elevó el concejal Aroldo Tonini (FS).

En definitiva, se hizo el cuarto intermedio pero la oposición no quiso que en el recinto se desarrolle la reunión con el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sino que buscó que se aprobara el pedido de interpelación del funcionario junto a su equipo la próxima semana. La votación del proyecto del concejal Tonini, arrojó saldo negativo ya que no alcanzó los dos tercios (14 votos) establecidos para su tratamiento, produciéndose el rechazo por parte de los concejales del FREJUVI (Matías Cánepa, Tomas Rodríguez, Mirta Isa, Socorro

Villamayor, Pedro Serrudo y Luis Vaca), más los de Myriam Pinto (BFP), de Viviana Ávila (PRS) y del presidente del cuerpo, Raúl César Álvarez (BFP).

Rodríguez al tratarse éste tema citó que el funcionario quería informar sobre los temas de su gestión, pero ante la negativa de recibirlo, afirmó que “dan muestra que a los ediles de la oposición no les interesa tener información fehaciente sino sólo buscan prensa mediática, hacer un show con el tema para publicitarse ellos, basados en la arbitrariedad”.

A favor de la Municipalidad de la Ciudad de Salta

APROBARON LA DONACIÓN OTORGADA

POR LA EMBAJADA DE JAPÓN

En la Sesión Ordinaria de la fecha fue aprobado el Proyecto de Ordenanza mediante el que se acepta la donación de la Embajada de Japón en la República Argentina a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Salta de \$87.027, para la realización del “Proyecto de Fortalecimiento del Grupo de recuperadores de Residuos”.

El mencionado proyecto busca avanzar en el financiamiento del programa de captura de gas metano en el relleno sanitario San Javier y tiene como eje principal el mejoramiento de las condiciones de trabajo, seguridad e higiene de las personas

que trabajarán dentro del relleno sanitario recolectando materiales reciclables, mediante la incorporación de equipamiento y maquinaria.

La ejecución del mencionado proyecto cuenta también con un plan de beneficios para la comunidad consistente en la construcción de infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de los Barrios cercanos al Relleno Sanitario.

En relación a nombres y numeración en las calles de nuestra ciudad

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA AD HOC

Sobre Tablas, fue aprobado el Proyecto de Resolución autoría de las concejales Virginia López (PPS) y Mirta Isa (FREJUVI), mediante el que se encomienda a la Comisión Técnica Ad hoc de Asesoramiento de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del Concejo Deliberante, que en un plazo de sesenta día elabore informe sobre la cantidad de calles de nuestra ciudad que requieren designación, indicando los barrios en las que se encuentran distribuidas, las calles que presentan nombres repetidos y su ubicación, recomendando además las arterias que pueden ser consideradas como Ejes Divisorios a fin de posibilitar la fijación de las nomenclaturas en forma correcta, señalar las calles afectadas por la numeración inadecuada, los barrios que tienen ésta problemática y elaborar un anteproyecto referido a los criterios a tener presente para la creación de barrios y villas de nuestra ciudad.

En tanto que en el artículo segundo se dispone que el trabajo elaborado en consecuencia, será elevado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del cuerpo deliberativo, quien le imprimirá el procedimiento que correspondiere de acuerdo a la Carta Orgánica.

Aprobaron Proyectos de Resolución

SOLICITUDES DE OBRAS PÚBLICAS

PARA DIFERENTES BARRIOS

Un paquete de Proyectos de Resolución referidos a obras públicas para diferentes barrios fue aprobado por el cuerpo legislativo municipal. Ante solicitud de la Comisión de la Cooperadora Escolar de la Escuela N° 4009 “9 de Julio de 1816” se solicitará al Ejecutivo Municipal la ejecución de obras de iluminación en la calle Hipólito Yrigoyen, entre calles Dalmaso Uriburu y Vicario Zambrano de Villa María Esther. También fue favorable el pedido de vecinos del barrio San Francisco Solano, por lo que se aprobó el Proyecto de Resolución, por el que se solicitará al Ejecutivo Municipal a través del organismo correspondiente, proceda a ejecutar las obras de pavimentación de calle Juan D’Arienzo entre calles César Perdiguero y Miguel Ragone. Como así también se proceda a colocar adoquines en los pasajes faltantes del barrio San Francisco Solano,

Lo propio ocurrió ante la presentación efectuada por los vecinos del barrio San Ignacio ya que se aprobó el Proyecto de Resolución que insta al Ejecutivo Municipal a ejecutar obras de iluminación y pavimentación de todas las calles de esa barriada de la zona sureste de la ciudad de Salta.

Otro Proyecto de Resolución aprobado por el cuerpo legislativo solicita al Ejecutivo Municipal que a través del organismo correspondiente proceda a ejecutar las obras de apertura y enripiado en la esquina de calle San Valiente y Carmelo Bevaqua del barrio Autódromo.

Los vecinos de Villa Palacios también tuvieron eco favorable a su petición ya que se aprobó el Proyecto de Resolución por el que se pide al Ejecutivo Municipal se ejecuten obras de pavimentación en la avenida Cornelio Saavedra de esa barriada.

Finalmente mediante un Proyecto de Resolución, de autoría de la concejal Myriam Pinto (BFP), se solicitará al Ejecutivo Municipal proceda a ejecutar las obras de cordón cuneta de las calles Flavio García, Inés Jándula y Carmen Salas de Villa Mónica de la Capital salteña.

.

Fue declarada de Interés Municipal

OBRA DE TEATRO “POPURRI DE

SUEÑOS LA MAGIA CONTINÚA”

El Concejo Deliberante declaró de Interés Municipal la obra de Teatro “Popurri de sueños, la magia continúa” que organiza la Escuela Especial Nº 8052 “Juan XXIII” de H.I.R.Pa.Ce (Hogar Instituto de Rehabilitación del Parálítico Cerebral). La representación teatral se desarrollará entre el 8 y 9 de junio del presente año en el Teatro del Huerto y será protagonizada por 80 niños (40 del establecimiento citado), acompañado por docentes, padres voluntarios así como alumnos de otras instituciones educativas. Contará con la participación asimismo de los artistas Carlos y Carlitos Melián bajo la dirección artística de la Lic. Soledad Vigil de Sirombra.

El Proyecto de Resolución lleva las firmas de los concejales Virginia López y Roque Rueda (ambos del PPS), Luis Vaca (FREJUVI), Carlos Saravia (UCR), Gladys Tinte (MLS), Marcelo Oliver, Irene Soler y Lucrecia Lambrisca (todos del FS), Gabriela Cerrano (PO) y Viviana Ávila (PRS).

Se hizo entrega de una Plaqueta y copia de la Resolución Nº 16

RECONOCIMIENTO A LAS COORDINADORAS

DE LA MUESTRA DE POESÍA DEL NOROESTE

Tras la apertura de la Sesión Ordinaria de la fecha se rindió un homenaje a las coordinadoras de la muestra de poesía del Noroeste Argentino “Eva decidió seguir hablando”. Se trata de las poetisas Myriam Fuentes y Raquel Guzmán, que recopilaron poesías de 43 escritoras de las provincias de Salta, Tucumán y Jujuy.

Luego de ser leída la Resolución N° 16, que declara de Interés Cultural Municipal el libro de poesía “Eva decidió seguir hablando”, el Presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez hizo entrega de una Plaqueta recordatoria a las coordinadoras, haciendo lo propio el vicepresidente primero, Tomás Salvador Rodríguez con una copia de la Resolución referida.

Guzmán tras agradecer éste reconocimiento, dijo que “las palabras de las mujeres resulta invisible en el Norte Argentino”. Citó que éste es un trabajo que demuestra como se manifiestan y expresan las mujeres de lo que ocurre en éstos momentos en la sociedad”. Fuentes en tanto refirió que en éste libro participaron 43 escritoras de Salta, Tucumán y Jujuy, que les llevó un año de labor. Agradeció al Concejo Deliberante por el reconocimiento, en especial al concejal Tomás Rodríguez, autor del proyecto por el cual se declaró de Interés Cultural Municipal a la muestra de poesía.

Se abrió un expediente en la Fiscalía N° 2

LA CONCEJAL AVILA INFORMÓ AL CUERPO SOBRE

DENUNCIAS DE INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES

Previo al tratamiento del Orden del Día, la concejal Viviana Ávila (PRS) solicitó la palabra para informar en relación a la investigación que lleva adelante la Fiscalía N°

2, hacia su persona por incompatibilidad de funciones, surgidas a través de denuncias y una publicación periodística.

Dio a conocer que se presentó espontáneamente ante el Fiscal N° 2, Guillermo Akemeier, poniéndose a disposición de la justicia para llegar al fondo de la cuestión.

Tras señalar que elevó un escrito a dicha fiscalía, también informó que remitió cartas documentos tanto al actual Defensor del Pueblo, Álvaro Ulloa como al director y responsable del semanario El Expreso, Oscar Burgos, para que ratifiquen o rectifiquen sus dichos y publicaciones que lesionan y causan perjuicios irreparables hacia su persona como concejal, docente y ama de casa. Se acusa a Viviana Ávila de estar cumpliendo funciones como concejal y a la vez cobrar sueldos en el Senado como asesora. Al respecto la edil aclaró que el otro cargo en el que cumple funciones (la docencia), no es incompatible, ya que los instrumentos legales referidos al tema, lo permiten en forma expresa.

Referente a la publicación periodística, ocurrió el 14 de mayo último en la edición N° 525 de El Expreso y las declaraciones de Álvaro Ulloa, el 26 de mayo de 2010.

HOMENAJES

Al momento de los Homenajes, la concejal Gladys Tinte (MLS) se refirió al Día Nacional del Bombero Voluntario que se celebra en la fecha, atento a que el 2 de junio de 1884, se toma como referencia al surgir el primer cuartel de Bomberos

Voluntarios en La Boca, Buenos Aires, a instancias de Tomás Liberti, destinado a la protección de la comunidad ante distintos siniestros. Resaltó los sentimientos cívicos de quienes cumplen esa tarea. Y solicitó que al cuerpo de Bomberos Voluntarios, “Martín Miguel de Güemes” de esta ciudad, le sea entregada una plaqueta de reconocimiento tal cual se estableció oportunamente y abogó para que sea positiva la respuesta del Ejecutivo Municipal, para el otorgamiento de un subsidio como se requirió a través de una nota por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas del cuerpo legislativo municipal.

También el concejal Pedro Serrudo (FREJUVI), rindió homenaje a los Bomberos Voluntarios así como a los Asistentes Sociales al celebrarse su día. En especial hizo referencia al personal que cumple labores en acción social del Concejo Deliberante.

Por su parte, el concejal Tomás Rodríguez (FREJUVI) destacó la celebración del Día Mundial sin Tabaco ocurrido el 31 de mayo. Dio a conocer la presentación de un Proyecto de Ordenanza consensuado y que lleva la firma de los 21 ediles referente a lograr que la Capital salteña fortalezca la ejecución de las actividades de promoción a nivel de la salud en relación al daño que provoca el tabaco y sus derivados. Indicó que Salta desde hace unos 10 años integra la Red de Municipios Saludables. Que debido al incremento turístico y por la salud de los salteños se deben asegurar los espacios libre de humo, debido a que está comprobado que el humo del tabaco genera daños en la salud no solo de los fumadores en sí, sino

también en los no fumadores. Y que la contaminación se mantiene así haya sectores que separen a los fumadores de los no fumadores. Que actualmente 700 millones de niños inhalan aire contaminado y que el consumo del tabaco mata en el mundo más que el alcoholismo, los accidentes de tránsito, etc.

Jueves 3 de junio

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Obras Públicas y Urbanismo.....Horas: 09,00

Salud y Minoridad.....Horas: 11.00

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>